



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 23 de junio de 2026

VISTO:

El EXP-USL 10149/2017 y el EXPE 948/2025 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de “Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar” de la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, fue aprobada OCD N° 4/16 y OCS N° 42/16 y por Resolución Ministerial N° 3381/19, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante RD N° 1245/2017 la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO se inscribió a la mencionada Carrera.

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que mediante RD N° 292/2025 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO, titulado: “SUBJETIVIDAD EN LA ADOLESCENCIA: EL CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DESDE LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA” con la Dirección de la Mgtr. Teresa CORREA (Universidad Nacional de San Luis)

Que mediante RD N° 313/2026, se integró el Jurado Evaluador del TFI de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar de la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO.

Que el Jurado Evaluador del TFI de Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO, foja 152°-153° del EXPE 948/2025, presentan la 1° Acta Conjunta donde aceptan el trabajo y habilitan a la defensa oral y pública.

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes y se fija fecha para la defensa oral y pública del TFI, el día martes 21 de julio de 2026 a las 09:00hs.

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar al Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, designado por RD N° 313/2026, integrado por Dra. Silvina MARCHISIO (Universidad Nacional de San Luis), Mgtr. Jaquelina NANCLARES (Universidad Nacional de San Luis) y la Esp. Carolina FARCONESI, (Instituto de Formación Docente Continua-San Luis) para el día martes 21 de julio de 2026 a las 09:00 hs, con el fin de asistir a la defensa oral y pública del TFI presentado por Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO, DU N° 31347293 sobre el tema "SUBJETIVIDAD EN LA ADOLESCENCIA: EL CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DESDE LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA", con la Dirección de la Mgtr. Teresa CORREA (UNSL), para optar por el grado de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretario de Posgrado Lic. Maximiliano Emanuel SAPINO.

## Hoja de firmas